

**4582** REAL DECRETO 323/1982, de 1 de febrero, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Eduardo Fungairiño Brincas.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por promoción de don Miguel Montoro Puerto, y con antigüedad del día diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, a don Eduardo Fungairiño Brincas, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Nacional, en el que continuará.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

JUAN CARLOS R.

**4583** REAL DECRETO 324/1982, de 1 de febrero, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Mariano Fernández-Bermejo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por jubilación de don Antonio Senarega Novillo, y con antigüedad del día treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, a don Mariano Fernández-Bermejo, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Segovia, en el que continuará.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

JUAN CARLOS R.

**4584** REAL DECRETO 325/1982, de 1 de febrero, por el que se promueve a la categoría de Fiscal General a don Miguel Montoro Puerto.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos, y de conformidad con lo establecido en el artículo veinticuatro del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal General, en vacante producida por jubilación de don Francisco Corzo Ma chuca, y con antigüedad del día diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, a don Miguel Montoro Puerto, que sirve el cargo de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

JUAN CARLOS R.

**4585** REAL DECRETO 328/1982, de 1 de febrero, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia a don Augusto Morales Bañón.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Bernardino Ros Oliver, a don Augusto Morales Bañón, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

JUAN CARLOS R.

**4586** REAL DECRETO 327/1982, de 1 de febrero, por el que se nombra Abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don José Antonio Zarzalejos Altare.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintitrés, uno, del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, en vacante producida por promoción de don Pedro Claver de Vicente Tutor, a don José Antonio Zarzalejos Altare, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

JUAN CARLOS R.

**4587** REAL DECRETO 328/1982, de 1 de febrero, por el que se nombra Abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don José María Riera Larios.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintitrés, uno, del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, en vacante producida por jubilación de don Antonio Senarega Novillo, a don José María Riera Larios, que sirve el cargo de Secretario Técnico de la Inspección Fiscal del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

JUAN CARLOS R.

**4588** REAL DECRETO 329/1982, de 1 de febrero, por el que se nombra Secretario Técnico de la Inspección Fiscal a don José Julián Hernández Guijarro.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintitrés, cuatro, del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Secretario Técnico de la Inspección Fiscal, vacante por nombramiento para otro cargo de don José María Riera Larios, a don José Julián Hernández Guijarro, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

JUAN CARLOS R.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**4589** REAL DECRETO 336/1982, de 22 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de División de Infantería de Marina don Carlos Arriaga y de Guzmán.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el General de División de Infantería de Marina don Carlos Arriaga y de Guzmán pase a la situación de reserva activa el día veinticinco de febrero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIARI SAUSSOL

JUAN CARLOS R.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**4590** CORRECCION de erratas de la Orden de 20 de enero de 1982 por la que se nombra a don Pascual Lafuente Martínez funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública en la especialidad de Gestión y Liquidación.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero de 1982, seguidamente se procede a su rectificación:

En la página 3357, en el punto primero de dicha Orden, donde dice: «número de Registro de Personal A25HA4539», debe decir: «número de Registro de Personal A25HA5539».